	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL
invima	**FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN**	
	Código: GAD-GCT-FM24 | Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**DONALDO DEL TORO Y CIA SAS**	**NIT/ CC No.**	800209820-4
CORREO ELECTRÓNICO	Ddtyciasas.gerencia@gmail.com	**TELÉFONO**	3008800141
TIPO DE CONTRATO	Consultoría	**(En caso de Otro tipo de Cto indique cuál)**	
No. CONTRATO	**642 DE 2025**	**TERMINO DE EJECUCIÓN**	**3 meses**
OBJETO DEL CONTRATO	**ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA,, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1 BARRANQUILLA.**		

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**2025-12-02**	**FECHA DE INCIO**	**2025-12-12**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**2026-04-23**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 42.000.000,00**	**SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO**	**$ 42.000.000,00**	**VALOR A PAGAR**	**$ 14.000.000,14**
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	**$ 27.999.999,86**	**VALOR PAGADO**	**$ 14.000.000,14**	**No. PAGO QUE SE CERTIFICA**	**PAGO 1**
TIPO DE PAGO	PARCIAL	**FACTURA / CUENTA N°.**	**FVE - 12**	**PERIODO OBJETO DE PAGO**	**12-12-2025 hasta 25-12-2025**
BANCO	**Bancolombia**	**TIPO DE CUENTA**	Ahorros	**No DE CUENTA**	**51200001169**

2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO

(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)

1. El contrato 642 de 2025 tuvo las siguientes situaciones administrativas:

- Primera suspensión: Del 26 de diciembre 2025 hasta el 22 de enero de 2026.
- Segunda suspensión: Del 23 de enero de 2026 hasta el 08 de marzo de 2026.
- Fecha de reinicio: 09 de marzo de 2026.
- Fecha de terminación: 14 de marzo de 2026.
- Prórroga:Del 15 de marzo de 2026 hasta el 23 de abril de 2026.

2. El Desglose del pago del contrato 642 de 2025 es de: 1) Un primer pago: correspondiente al 30% del valor total del contrato, con la entrega de la bitácora relacionada con lo informes de seguimiento semanal de los avances de obra que deberá presentar junto con el informe de gestión o de actividades del contrato de interventoría, consecuente con el parcial de obra ejecutado que previamente debió ser entregado y cancelado conforme al correspondiente pago del 30% establecido en el contrato de obra.

3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:

Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato

Informe de actividades	SI		**Facturas**	SI	
Pago Parafiscales	N/A		**Ingreso a Almacén**	N/A	
SGSSI	SI		**Documentos a cargo**	N/A	
Carné	N/A		**Otros. Cuales?**	NO	

Indique las observaciones respectivas

4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NÚMERO DE PLANILLA	**4634889538**

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD
SALUD	**dic-25**	**2025-12-15**	**$ 290.000,00**	**SURA**
PENSION	**dic-25**	**2025-12-15**	**$ 371.200,00**	**PROTECCION**
ARL	**dic-25**	**2025-12-15**	**$ 12.200,00**	**SEGUROS COLPATRIA**

5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

(El supervisor deberà realizar un informe respecto de la ejecuciòn del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:□

□

1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.□
3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación. □

En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

Fecha de expedición de la presente certificación:	**AAAA**	**MM**	**DD**	
	2026	3	27	

MARIO FERNANDO MORENO VELEZ **ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	**Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal**	
	Nombre	
	Fecha de revisado:	AAAA-MM-DD
HERLYS MERLYS MARTÍNEZ BOLÍVAR **PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL COSTA CARIBE 1 DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS**	**Consecutivo:**	

Revisó: Mauricio Sanchez Coronado

NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.
NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.

Espacio para
Logo Corporativo

DONALDO DEL TORO Y CIA SAS
NIT 800.209.820-4
via 14 18 ap 303
Tel: (605) 3126051767
Barranquilla - Colombia
ddtyciasas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 12

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS		
NIT	830.000.167-2	**Teléfono**	(605) 0000000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/03/2026, 14:29
Expedición	17/03/2026, 14:29
Vencimiento	20/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Corte 1 - INTERVENTORIA AL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA	1.00	14,000,000.14

Total items: 1

Valor en Letras:
Catorce millones de pesos m/cte con catorce cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-20 por $ 14,000,000.14

Observaciones:
#$19-12-00;númerodecontrato;mmorenov@invima.gov.co#$

Contrato 642 de 2025

Total Bruto	11,764,706.00
IVA 19%	2,235,294.14
Total a Pagar	**14,000,000.14**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764075382548 aprobado en 20240719 prefijo FVE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 03872b26195d0cf401dac49b723144f502ffc5e0403afa7d6e93125b79d0cd2b622f93997acccd0d60aecc0eb4f16317

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1193536177
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES MAURICIO DEL TORO PENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CALLE 52 # 46 88	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4634889538**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/15		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995126753	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										**$ 371.200**	**$ 0**	**$ 371.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 290.000
SUBTOTALES:													**$ 290.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 290.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.200	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 12.200
SUBTOTALES:									**$ 12.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1193536177	DEL TORO PENA ANDRES MAURICIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.320.000				NO		30															230201-PROTECCION	30	$ 2.320.000	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 371.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.320.000	$ 290.000	$ 0	$ 290.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.320.000	119353617	$ 12.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 673.400

Planilla Pagada

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	**642 de 2025**			
CONTRATISTA:	**DONALDO DEL TORO Y CIA SAS**		**NIT / C.C No. :**	800209820-4
OBJETO CONTRACTUAL:	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1 BARRANQUILLA.			
VALOR DEL CONTRATO	**CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 42.000.000)**			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-12-02		**PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS**	60 días
FECHA DE INICIO:	2025-12-12		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2026-04-23
FECHA PERIODO DE PAGO.	**DE:**	2025-12-12	**HASTA:**	2025-12-26
PAGO NÚMERO:	**UNO (1)**		**DEPENDENCIA:**	**SECRETARIA GENERAL GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIO FERNANDO MORENO VELEZ			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Revisar y conocer los documentos e información que dieron origen al contrato y que son facilitados por el instituto (informes de diagnóstico como ficha técnica), con el propósito de establecer criterios claros, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, solicitando al INVIMA las aclaraciones del caso.	Se realizó reunión de tipo presencial en las instalaciones del INVIMA , para la definición de líneas de acción y equipo de trabajo de la entidad contratante. Se solicitó información de informes y/o planimetría del inmueble	Control de asistencia en edificio sede Bogotá
2	Revisar, verificar y analizar toda la documentación técnica, legal, ambiental, seguridad industrial y económica requerida para la ejecución del proyecto, con el objeto de proponer recomendaciones para poder desarrollar el contrato sin ningún contratiempo, de cuyo proceso deberá entregar observaciones y recomendaciones.	Se revisa y verifica la documentación, encontrando actividades a ejecutar que se repiten, no tienen APU contractual. Se ajusta Excel del presupuesto base o el oficial para poder determinar las actividades críticas y las prioritarias. Presupuesto que fue presentado a la entidad en el desarrollo del proceso selección abreviada.	Documentación descargada del proceso plataforma SECOP II y la allegada mediante correo electrónico
3	Se hace presentación del equipo de trabajo para la fase	Se realiza oficio remitiendo las hojas de vida de los profesionales que	Se remite por correo electrónico oficio 001.

	de diagnóstico estudios y diseños	actuaran en esta parte del desarrollo del contrato	
4	Se hace presentación del profesional al cargo de residente de obra.	Se remite hoja de vida y soportes del Arq. Juan Carlos de Aguas C. para revisión y aprobación, para el perfil de residente de obra	Se remite oficio 002
5	Inicio de fase o bloque del diagnóstico estudios y diseños del inmueble a intervenir	Se hace trámite de permiso para el ingreso a la entidad la sede a intervenir	Oficio 003
		Visita previa por parte del equipo de trabajo, revisión de antecedentes históricos y de experiencia de los funcionarios y personal que funge actividades dentro del inmueble	Ingreso a sede INVIMA sede Barranquilla – Barrio el Prado
		Toma de registro fotográfico, toma de evidencias, recorridos de los elementos relevantes del inmueble.	Registro fotos, antecedentes, memorias, elementos patrimoniales de interés de conservación del inmueble
6	Reunión de inicio contractual, convocada por la entidad	• Se hace en las instalaciones del INVIMA sede Bquilla, la presentación de los integrantes del equipo de trabajo de la Interventoría, los supervisores de parte de la entidad contratante y los profesionales del contratista para esta fase No.1, prioridades del alcance planteado por la entidad.	Se instala reunión, registro de la misma en documento Acta de Inicio de fecha 12/12/2025
7	Se continúa con el recorrido del inmueble en sus componentes de cubierta junto con contratista.	Desmonte de parte del cielo raso existente para poder visualizar de primera parte la conformación de la estructura de cubierta	N/A
		Se hace consulta de los laboratorios de la ciudad para realización de pruebas ensayos para la estructura concreto del porche	Se hace estudio del mercado durante días subsiguientes al acta de inicio.
8	Se proyecta hacer los desmontes de los elementos de la cubierta (internos) para la validación clara de la misma	Se revisa y aprueba afiliación del personal de la ciudad para poder ejecutar los preliminares.	Correo de ingreso del personal
9	Supervisión de Desmonte de los cielo rasos y estructura del mismo, retiro de las redes eléctricas que van sobre cielo falso	Ingreso del personal operativo para estas actividades, se hace protección de piso y desmonte de mobiliario de oficina existente	Oficio de ingreso para el personal , remitido por correo.
		Almacenamiento del mobiliario en sitio determinado por la entidad y desmonte y entrega de lámparas existentes.	Libro bitácora del personal de seguridad de la entidad.
10	Inspección ocular y revisión por parte Ing Estructural para diagnóstico de la estructura de la cubierta junto a contratista.	Se supervisa la toma de muestras de la estructura de madera existente.	Registro fotográfico
		Se supervisa la Escarificación de columnas evidenciando el desgaste del materia, Mampostería doble	Registro fotográfico
11	Solicitud de suspensión 01, hasta el 23/01/2026	Oficio de explicación de la situación por parte de los laboratorios de la	Oficio 004

		ciudad y las situaciones de la temporada de fin de año	
12	Revisión y aprobación del Entrega de primer avance del diagnostico	Se presenta a través del drive del proyecto, primer avance del diagnóstico del proceso, etapa de consultoría	Documento en drive
13	Supervisión Toma de muestras para ensayos, estructura de concreto del porche	Se hace extracción de 10 núcleos para la estructura de concreto del porche. vigas, de acuerdo a lo estructurado por el ingeniero Estructural perforaciones de 3” para evitar debilitar el elemento	Correo de solicitud de ingreso personal del laboratorio acompañado de planilla de parafiscales
14	Solicitud de Suspensión 02 hasta el 9 de marzo 2026	Oficio de explicación de la situación por entrega de resultados, valoración elementos arquitectónicos relevantes del inmueble BIC	Oficio 006
15	SE revisa y Aprobación Entrega de segunda parte del diagnóstico, específicamente directrices y acciones del porche, cubierta, redes eléctricas y las hidrosanitarias	Se presenta a través del drive del proyecto, segunda parte del diagnóstico del proceso, etapa de consultoría	Documento en drive

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: copia en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de diciembre del año 2025. Así mismo se adjunta certificación expedida el representante legal bajo la gravedad de juramento. La certificación será sobre el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA –.

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 42.000.000
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	$ 14.000.000
Saldo del contrato	$ 28.000.000

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO

01	X	

Atentamente,



DONALDO DEL TORO PEÑA
C.C. 800209820
Rep. Legal DONALDO DEL TORO Y CIA SAS

Recibí a satisfacción:



MARIO FERNANDO MORENO VELEZ
Asesor de la Dirección General con Asignación de funciones del Grupo de Gestión Administrativa
Supervisor(a) Contrato 642 de 2025



HERLYS MERLYS MARTÍNEZ BOLÍVAR
Profesional Universitaria con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo de Trabajo Territorial Costa Caribe 1 de la Dirección de Operaciones Sanitarias
Supervisor(a) Contrato 642 de 2026



	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTION CONTRACTUAL
invima	**EVALUACION DE PROVEEDORES**	
	Código: GAD-GCT-FM8 | Versión: 01 | Fecha de Emisión: 2022-02-01	

			AAA	M	DD
NOMBRE DEL PROVEEDOR	DONALDO DEL TORO Y CIA SAS	**FECHA DE EVALUACIÓN**	2026	3	27
NIT O C.C. No.	860.518.600	**PERIODO EVALUADO (si aplica)**	**Desde**		**Hasta**
			2025-12-12		2025-12-25
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	642 DE 2025				
FECHA ACTA DE INICIO	12/12/2025				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	Ddtyciasas.gerencia@gmail.com				
DIRECCIÓN Y TELEFONO	Via 14 N 18-55 ofi 303 TEL- 3008800141				
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA,, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1 BARRANQUILLA.				

SISTEMA DE PUNTUACIÓN				
	NA	**No aplica**	**2**	**Cumple parcialmente**
	0	**No cumple**	**3**	**Cumple plenamente**
	1	**Cumple mínimamente**	**4**	**Supera las expectativas**

		CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	4
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	4
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	4
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	3
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	3
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	3

EVALUACION DEL PROVEEDOR = $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS}\ (\ 21\ )}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES}\ (\ 24\ )} \times 100 = \mathbf{87,5}$

EXCELENTE	**91 - 100**
BUENO	**71 - 90**
REGULAR	**50 - 70**
MALO	**0 - 49**

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (6)

CALIFICACION	**BUENO**

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato:
Observaciones:

FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR — **MARIO FERNANDO MORENO VÉLEZ**

CARGO — **ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR — **HERLYS MERLYS MARTÍNEZ BOLÍVAR**

CARGO — **PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL COSTA CARIBE 1 DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS**

FIRMA

NOMBRE DEL APOYO A SUPERVISOR O INTERVENTOR — **MAURICIO SANCHEZ CORONADO**

CARGO — **ARQ CONTRATISTA APOYO EQUIPO A SUPERVISIÓN**

Nota N° 1: Sí el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el período de la garantía sí el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Sí son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Sí son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-ABS-MN002 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-ABS-MN001.

DECLARACIÓN DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CALCULO DE RETENCIÓN A TITULO DE RENTA Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AÑO 2026

Bogotá D.C. 17 de marzo 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA
Ciudad

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y el artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Contratista: DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
Identificación: 800209820-4

1. En el año anterior o en el año en curso mis ingresos brutos totales provenientes de la actividad o por suscripción de contrato; son **inferiores** a 4,000 UVT. De acuerdo con las siguientes cifras.

   * $199.196.000 con UVT ($49,799) año 2025 SI (X) NO ( )
   * $209.496.000 con UVT ($52.374) año 2026 SI (X) NO ( )

2. Aportes a Seguridad Social (Ley 1955 de 2019 en su artículo 244, INGRESO BASE DE COTIZACIÓN -IBC DE LOS INDEPENDIENTES. Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA)). por consiguiente

   2.1. Declaro que: SI (X) NO ( ) tengo más ingresos a parte del ingreso proveniente del INVIMA.

   2.2. Si en la pregunta anterior marcó **SI,** diligencie la siguiente información:

NUMERO	CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL
1	PETROLERA PAREX RESOURSE	25/01/2025	30/09/2026	$ 915.000.000,00	N/A

3. Soy pensionado SI ( ) NO (X), según resolución No._____.

4. Aportes voluntarios a pensión SI ( ) NO (x): (Diferente al aporte Obligatorio) anexo certificación[1].

5. Aporte cuenta AFC SI ( ) NO (x): Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta _____

6. Autorizo me sea aplicada una tarifa superior a la expresada en el artículo 383 del Estatuto tributario (Tarifa de Retención por Ingresos Laborales) SI ( ) NO (X);

   Favor indicar la tarifa ( )%

Si en numeral 6 marco **S**I diríjase al numeral 9, si respondió NO seguir con las preguntas de la 7 a la 8:

[1] El certificado con el pago de los intereses en préstamos para vivienda efectuados en el año 2025, o los certificados del pago de medicina prepagada durante el 2025, se deben entregar al empleador como máximo hasta abril 15 de 2026. Mientras tanto, hasta que le llegue este certificado, el empleador o pagador seguirá usando el mismo valor mensual que usó en las depuraciones de 2025

7. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea. Manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí y ninguna otra persona está haciendo uso de este beneficio:

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO
N/A				

Con lo anterior se solicita que en la depuración de la base de retención sea descontado el 10% de mis ingresos brutos y hasta un máximo de 32 UVT ($1,675.968) por concepto de dependientes.

8. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

8.1. Pagos adicionales por salud SI ( ) NO (X) : Certificación de medicina prepagada, plan complementario o póliza de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior. (Diferente al aporte Obligatorio) anexo certificación.

8.2. Intereses de vivienda: Certificación del crédito hipotecario o leasing para adquirir vivienda expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior. SI ( ) NO (X) anexo certificación.

8.2.1. El crédito fue tomado por más de una persona, solicito tomar solo el (0)% para la deducción.

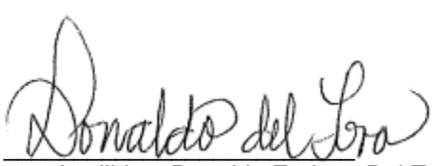
8.2.2. Solicito que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario. SI ( ) NO (X)

9. Informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a mi categoría tributaria.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales, mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza al Invima para la recolección, almacenamiento y uso de estos con la finalidad de adelantar el trámite de su solicitud. Como Titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante el Invima por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Barranquilla a los 17 días del mes de marzo del 2026

Firma: 

Nombres y Apellidos: Donaldo Enrique Del Toro Pérez
C.C. 86.76.190 de Barranquilla

NÚMERO DE PROCESO DEL SECOP	**IP 031 DE 2025**
NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**642 del 2 de diciembre del 2025**
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA
NOMBRE CONTRATISTA	DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S
NIT / C.C. No	800.209.820 - 4
VALOR DEL CONTRATO	Cuarenta y dos millones Pesos M/CTE (**$42.000.000**).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato se contabilizará desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025. Para la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y se encuentren aprobadas las hojas de vida del equipo de trabajo ofrecido por la interventoría
No. DE POLIZA Y FECHA DE APROBACIÓN	**45-44-101171861** 12 de diciembre del 2025
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	**1545925 - 4 de diciembre del 2025**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**12 de diciembre del 2025**
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	**31 de diciembre del 2025**

Acordaron: **DONALDO ENRIQUE DEL TORO PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.676.190, en representación de **DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S**, en su calidad de Contratista; **MARIO FERNANDO MORENO VÉLEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.541.198 de Bogotá D.C, **HERLYS MERLYS MARTÍNEZ BOLÍVAR,** identificada con cédula de ciudadanía No. 22.549.882 de Barranquilla, en su calidad de supervisores por parte del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, para dar inicio al cumplimiento del objeto del contrato en mención, por encontrarse cumplidos todos los requisitos para ello.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los doce (12) días del mes diciembre del año 2025.

MARIO FERNANDO MORENO VÉLEZ

Asesor de la Dirección General con Delegación de Funciones de Coordinación del Grupo de Gestión Administrativa

Supervisor

HERLYS MERLYS MARTÍNEZ BOLÍVAR
Profesional Universitaria con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo de Trabajo Territorial Costa Caribe 1 de la Dirección de Operaciones Sanitarias
Supervisora

DONALDO ENRIQUE DEL TORO PÉREZ
Representante Legal de **DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S**
Contratista.

Proyectó: César Flechas

Certificación Bancaria

Martes, 17 de Marzo de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A se permite informar que **DONALDO DEL TORO Y CIA SAS** identificado(a) con NIT. **800209820** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	512-000011-69	2024/03/07	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141144110127

(415)7707212489984(8020) 000014114411012 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 0 9 8 2 0	4	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
DONALDO DEL TORO Y CIA LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Plato 5 5 5

41. Dirección principal
VIA 14 18 55 AP 303

42. Correo electrónico ddtyciasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 0 5 1 7 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 3 0 5 3 1	0 1 4 1	2 0 1 3 0 6 0 4	0 2 2 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-11-18 / 11:08:06AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DEL TORO PEREZ DONALDO ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144110127

(415)7707212489984(8020) **000014114411012 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 0 9 8 2 0	4	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 4 3 7	1 2
73. Fecha	1 9 9 3 0 7 0 9	2 0 1 2 0 4 0 9
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 4 0 4	2 0 1 2 1 1 0 2
77. No. Matrícula mercantil	6 6 8 3 1	6 6 8 3 1
78. Departamento	4 7	4 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 2

Vigencia

80. Desde	1 9 9 3 0 7 0 9
81. Hasta	2 0 1 3 0 7 0 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 8 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144110127

(415)7707212489984(8020) **000014114411012 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 0 9 8 2 0	4	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 0 1 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 7 6 1 9 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
DEL TORO	PEREZ	DONALDO	ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 0 1 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 1 9 0 8 9 9 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
DEL TORO	ESCOBAR	DONALDO	ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144110127

(415)7707212489984(8020) **000014114411012 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Cría de ganado bovino y bufalino 0 1 4 1	

162. Nombre del establecimiento: DONALDO DEL TORO Y CIA LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1	

165. Dirección: VIA 14 18 55 AP 303

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 6 8 3 2	2 0 1 0 0 4 0 4	
168. Teléfono: 3 1 2 6 0 5 1 7 6 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

invima Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.	**INFORME SEMANAL No. 1**	**INTERVENTORIA - OBRA**
	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	Código Formato:

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Interventoría	DONALDO DEL TORO Y CIA SAS
Representante Legal	DONALDO DEL TORO PEREZ
Contrato No.	642 del 2 de Diciembre del 2025
Objeto	INTERVENTORIA AL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1-BARRANQUILLA
Valor inicial:	$ 42.000.000,00
Valor total:	$ 42.000.000,00
Plazo inicial:	31/12/2025
Fecha de inicio:	12/12/2025
Fecha de terminación inicial:	31/12/2025

CONTRATO DE OBRA	
Constructor	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.
Representante Legal	Jaime Alberto Suárez urquijo
Contrato No.	609 del 20 de noviembre del 2025
Objeto	DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1-BARRANQUILLA
Valor inicial:	$ 386.868.038,00
Valor total:	$ 386.868.038,00
Plazo inicial:	31-dic-25
Fecha de inicio:	12/12/2025
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2025

Semana Número: 1 Del: 12/12/2025 Al: 14/12/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 3 días

Nombre del Supervisor

AVANCE DEL CONVENIO

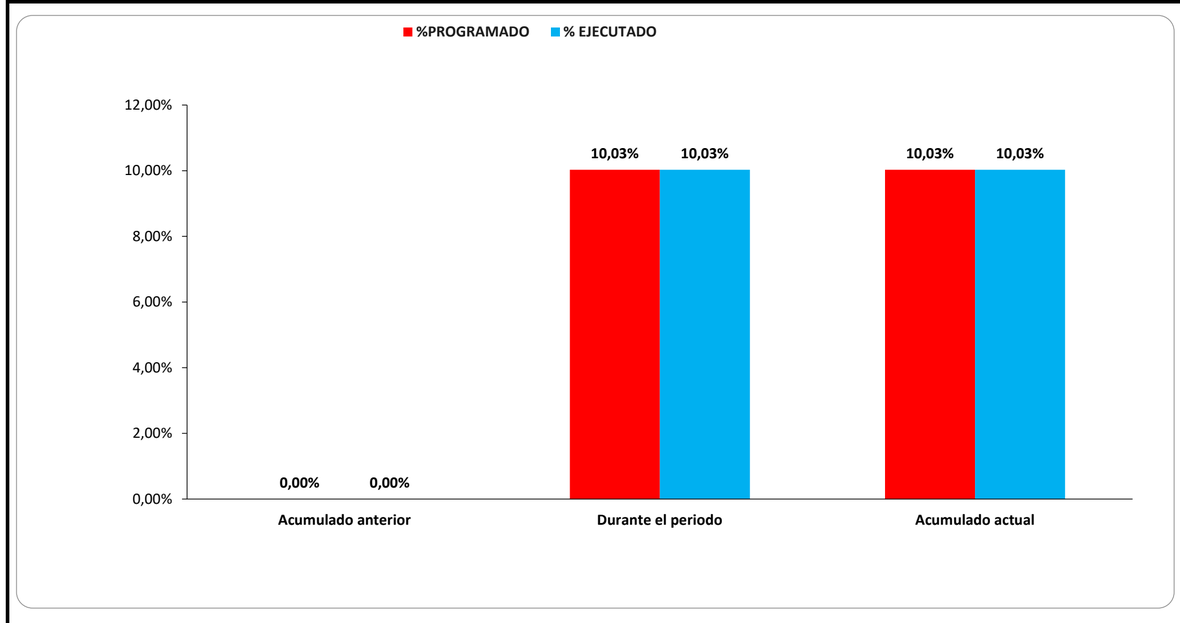
	SEMANAL	**ACUMULADO**
Obra programada (%)	10,03%	100,00%
Valor de la Obra programada:	$ 38.809.530,40	$ 386.868.038,89

	SEMANAL	**ACUMULADO**
Obra Física Ejecutada (%)	10,03%	10,03%
Valor de la Obra Ejecutada:	$ 38.809.530,40	$ 38.809.530,40

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	0,00%	0,00%	**0,00%**
Durante el periodo	10,03%	10,03%	
Acumulado actual	10,03%	10,03%	

Nota: Ver cuadro de observaciones



REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTADO ACTUAL DE LOS FRENTES DE OBRA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SST:

Actividades realizadas :
Se realiza verificación de permisos preoperacionales,
Se recibe documentos del equipo trabajoprofesionales
Se realiza revisión de documentos para ingreso de nuevo personal.
Se realiza la revisión de listados de personal activo.
Se revisa orden y aseo, señalización

Técnico:

Se recibe el inmueble a trabajar
Inspección ocular del inmueble
Se realiza revisión de estructura de cubierta (parcial)
Se realizo inspección desde puntos altos alrededor del inmueble para valoración de la teja de cubierta
Se realiza inspección de las redes eléctricas y tableros y demás elementos
Se realiza valoración técnica de los elementos estructurales del inmueble
Se realiza valoración de los muros y elementos estructurales y no estructurales del edificio
Se realiza valoración de redes hidráulicas y sanitarias como también los bajantes y elementos respectivos
Se realiza Diagnostico y alcance de los trabajos a desarrollar
Se realiza retiro e inspección de caja o espacio en el cielo raso para inspección de redes eleéctricas y de la estructura de madera cubierta

Administrativo: Durante la semana comprendida entre el 12 de diciembre al 14 de diciembre de 2025. Se realizaron las siguientes actividades administrativas:

RECIBIDOS:
Aprobación parte de la entidad de los profesionales que integran equipo de trabajo - Aprobación ingreso al inmueble para valoración inmueble - Acta de inicio del contrato

ENVIADOS:
Se hace entrega por correo eléctroniuco de las hojas de vida y soportes del equipo de trabajo (Profesionales) - se hace solicitud de ingreso por parte del contratista para valoración en sitio del inmueble meidante correo electrónico - entrega de documentos de afiliaciones y soportes de los parafiscales.

Personal en obra:
- Representante legal: 1
- Residente técnico : 1
- Especialista estructural : 1
- Especialista en Redes hidrosanitarias : 1
- Ingeniero en redes eléctricas: 1
- Oficiales :
- Ayudantes:

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA		$ 386.868.038,00
TOTAL ADICIONES		$ 0,00
VALOR ACTUALIZADO		$ 386.868.038,00
	PAGADO	SALDO
VALOR ANTICIPO (N/A)	$ 0,00	$ 386.868.038,00
VALOR CORTE 01	$ 38.809.530,40	
TOTAL VALOR FACTURADO	$ 38.809.530	
SUMAS IGUALES	$ 348.058.508	$ 348.058.508

AVANCE TIEMPO CONTRATO DE OBRA

DOCUMENTO	**TIEMPO**	
	ADICIONADO	**ACUMULADO**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		
	DIAS SUSP	DIAS PRORROGADOS
TIEMPO TOTAL	0	0

ESTADO POLIZA CONTRATO DE OBRA

ASEGURADORA CESCE	POLIZA No. CUMPLIMIENTO No.	174649
	VIGENCIA	
	DESDE	**HASTA**
ANEXO 0	20/11/2025	30/6/2026
ANEXO 1		
ANEXO 2		
Estabilidad y calidad de la Obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES, Y 0 DIAS	
ASEGURADORA CESCE	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.	19-feb-49
ANEXO 0	20/11/2025	31/12/2025
ANEXO 1		
ANEXO 2		

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

INDICADOR TECNICO	**% AVANCE PROGRAMADO**	**% DE AVANCE EJECUTADO**	**% RETRASO -** / **% ADELANDO +**
	10,03%	10,03%	0,00%

INDICADOR TIEMPO	**DIAS DE ATRASO**	**RETRASO**
	0	0,00%

INDICADOR FINANCIERO	**VALOR FACTURADO**	**VALOR PAGADO**
	$ 38.809.530,40	$ 38.809.530,40

OBSERVACIONES

FIRMAS

SYOC DISEÑO Y COSNTRUCCION SAS
NOMBRE DE DIRECTOR Ing Civil Diego Abril
DIRECTOR DE OBRA

ELABORÓ:

invima Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.	**INFORME SEMANAL No. 2**	**INTERVENTORIA - OBRA**
	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	Código Formato:

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Interventoría	DONALDO DEL TORO Y CIA SAS
Representante Legal	DONALDO DEL TORO PEREZ
Contrato No.	642 del 2 de Diciembre del 2025
Objeto	INTERVENTORIA AL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1-BARRANQUILLA
Valor inicial:	$ 42.000.000,00
Valor total:	$ 42.000.000,00
Plazo inicial:	31/12/2025
Fecha de inicio:	12/12/2025
Fecha de terminación inicial:	31/12/2025

CONTRATO DE OBRA	
Constructor	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.
Representante Legal	Jaime Alberto Suárez urquijo
Contrato No.	609 del 20 de noviembre del 2025
Objeto	DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1-BARRANQUILLA
Valor inicial:	$ 386.868.038,00
Valor total:	$ 386.868.038,00
Plazo inicial:	31-dic-25
Fecha de inicio:	12/12/2025
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2025

Semana Número: 2 Del: 15/12/2025 Al: 21/12/2025

Nombre del Supervisor

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 10 días

AVANCE DEL CONVENIO

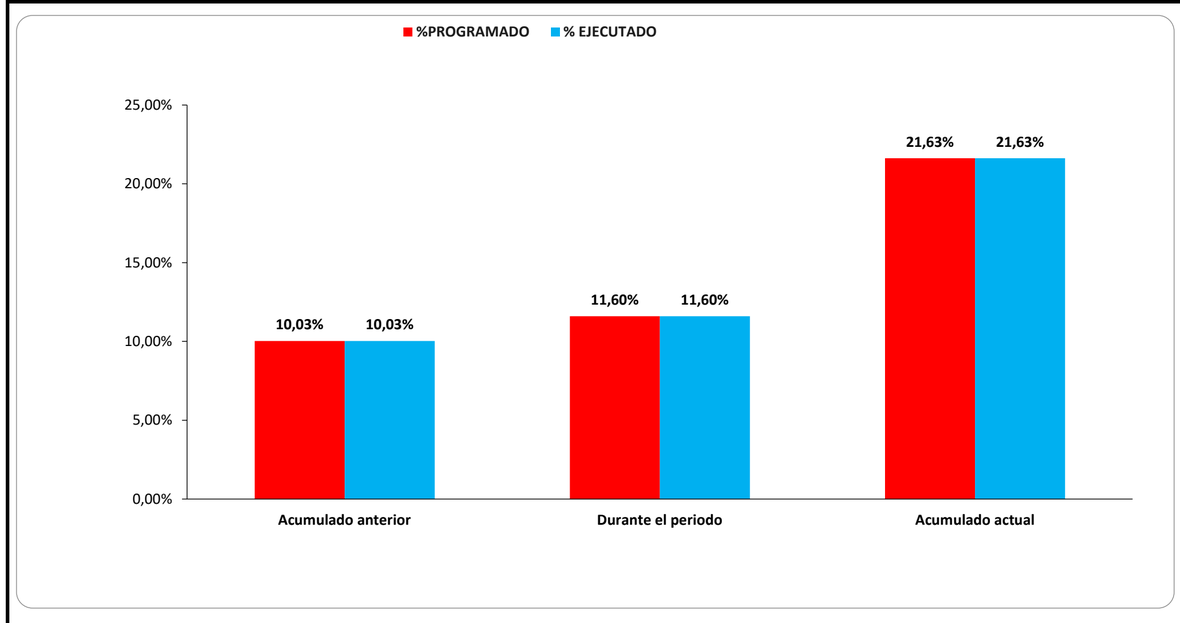
	SEMANAL	**ACUMULADO**
Obra programada (%)	11,60%	100,00%
Valor de la Obra programada:	$ 44.871.804,97	$ 386.868.038,00

	SEMANAL	**ACUMULADO**
Obra Física Ejecutada (%)	11,60%	21,63%
Valor de la Obra Ejecutada:	$ 44.871.804,97	$ 83.681.335,28

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	10,03%	10,03%	**0,00%**
Durante el periodo	11,60%	11,60%	
Acumulado actual	21,63%	21,63%	

Nota: Ver cuadro de observaciones



REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTADO ACTUAL DE LOS FRENTES DE OBRA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SST:

Actividades realizadas :
Se realiza verificación de permisos preoperacionales,
Se recibe documentos del equipo trabajoprofesionales
Se realiza revisión de documentos para ingreso de nuevo personal.
Se realiza la revisión de listados de personal activo.
Se revisa orden y aseo, señalización

Técnico:

Se recibe el inmueble a trabajar
Inspección ocular del inmueble
Se realiza revisión de estructura de cubierta (parcial)
Se realizo inspección desde puntos altos alrededor del inmueble para valoración de la teja de cubierta
Se realiza inspección de las redes eléctricas y tableros y demás elementos
Se realiza valoración técnica de los elementos estructurales del inmueble
Se realiza valoración de los muros y elementos estructurales y no estructurales del edificio
Se realiza valoración de redes hidráulicas y sanitarias como también los bajantes y elementos respectivos
Se realiza Diagnostico y alcance de los trabajos a desarrollar
Se realiza retiro e inspección de caja o espacio en el cielo raso para inspección de redes eleéctricas y de la estructura de madera cubierta

Administrativo: Durante la semana comprendida entre el 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2025. Se realizaron las siguientes actividades administrativas:

RECIBIDOS:

ENVIADOS:

Personal en obra:
- Representante legal: 1
- Residente técnico : 1
- Especialista estructural : 1
- Especialista en Redes hidrosanitarias : 1
- Ingeniero en redes eléctricas: 1
- Oficiales :
- Ayudantes:

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA		$ 386.868.038,00
TOTAL ADICIONES		$ 0,00
VALOR ACTUALIZADO		$ 386.868.038,00
	PAGADO	SALDO
VALOR ANTICIPO (N/A)	$ 0,00	$ 386.868.038,00
VALOR CORTE 01	$ 44.871.805,07	
TOTAL VALOR FACTURADO	$ 44.871.805	
SUMAS IGUALES	$ 341.996.233	$ 341.996.233

AVANCE TIEMPO CONTRATO DE OBRA

DOCUMENTO	**TIEMPO**	
	ADICIONADO	**ACUMULADO**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		
	DIAS SUSP	DIAS PRORROGADOS
TIEMPO TOTAL	0	0

ESTADO POLIZA CONTRATO DE OBRA

ASEGURADORA CESCE	POLIZA No. CUMPLIMIENTO No.	174649
	VIGENCIA	
	DESDE	**HASTA**
ANEXO 0	20/11/2025	30/6/2026
ANEXO 1		
ANEXO 2		
Estabilidad y calidad de la Obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES, Y 0 DIAS	
ASEGURADORA CESCE	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.	19-feb-49
ANEXO 0	20/11/2025	31/12/2025
ANEXO 1		
ANEXO 2		

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

INDICADOR TECNICO	**% AVANCE PROGRAMADO**	**% DE AVANCE EJECUTADO**	**% RETRASO -** / **% ADELANDO +**
	21,63%	21,63%	0,00%

INDICADOR TIEMPO	**DIAS DE ATRASO**	**RETRASO**
	0	0,00%

INDICADOR FINANCIERO	**VALOR FACTURADO**	**VALOR PAGADO**
	$ 44.871.805,07	$ 44.871.805,07

OBSERVACIONES

FIRMAS

SYOC DISEÑO Y COSNTRUCCION SAS
NOMBRE DE DIRECTOR Ing Civil Diego Abril
DIRECTOR DE OBRA

ELABORÓ:

invima Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.	**INFORME SEMANAL No. 3**	**INTERVENTORIA - OBRA**
	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	Código Formato:

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Interventoría	DONALDO DEL TORO Y CIA SAS
Representante Legal	DONALDO DEL TORO PEREZ
Contrato No.	642 del 2 de Diciembre del 2025
Objeto	INTERVENTORIA AL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1-BARRANQUILLA
Valor inicial:	$ 42.000.000,00
Valor total:	$ 42.000.000,00
Plazo inicial:	31/12/2025
Fecha de inicio:	12/12/2025
Fecha de terminación inicial:	31/12/2025

CONTRATO DE OBRA	
Constructor	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.
Representante Legal	Jaime Alberto Suárez urquijo
Contrato No.	609 del 20 de noviembre del 2025
Objeto	DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1-BARRANQUILLA
Valor inicial:	$ 386.868.038,00
Valor total:	$ 386.868.038,00
Plazo inicial:	31-dic-25
Fecha de inicio:	12/12/2025
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2025

Semana Número: 3 Del: 22/12/2025 Al: 28/12/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 17 días

Nombre del Supervisor

AVANCE DEL CONVENIO

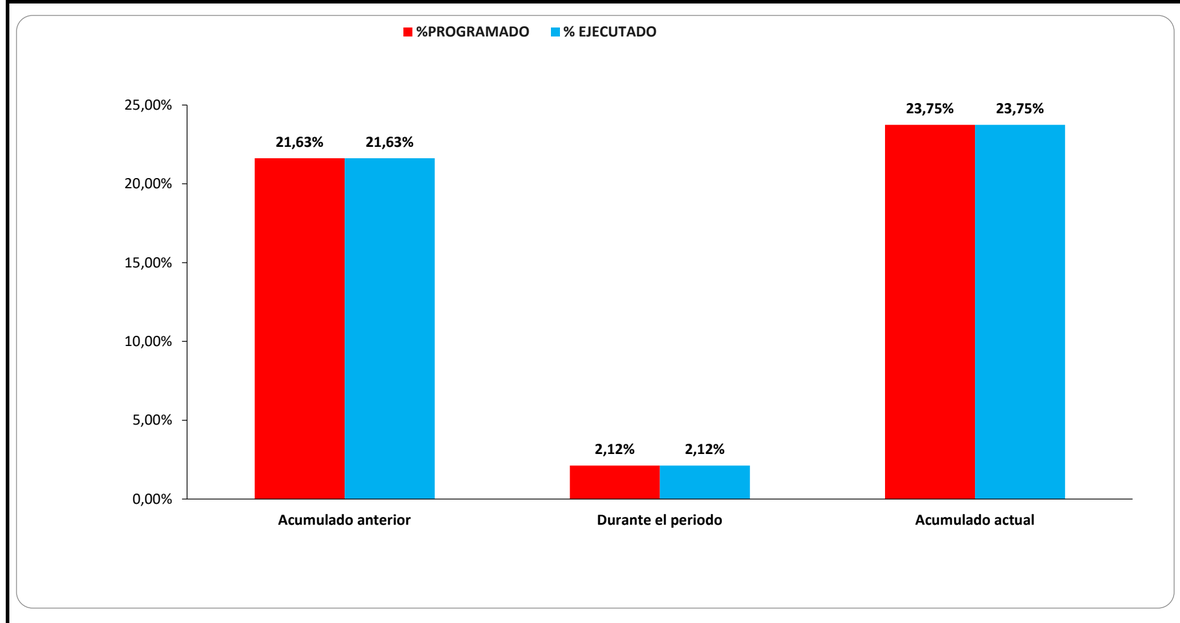
	SEMANAL	**ACUMULADO**
Obra programada (%)	2,12%	100,00%
Valor de la Obra programada:	$ 8.200.738,91	$ 386.868.038,10

	SEMANAL	**ACUMULADO**
Obra Física Ejecutada (%)	2,12%	23,75%
Valor de la Obra Ejecutada:	$ 8.200.738,91	$ 91.882.074,29

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	21,63%	21,63%	**0,00%**
Durante el periodo	2,12%	2,12%	
Acumulado actual	23,75%	23,75%	

Nota: Ver cuadro de observaciones



REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTADO ACTUAL DE LOS FRENTES DE OBRA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SST:

Actividades realizadas :
Se realiza verificación de permisos preoperacionales,
Se recibe documentos del equipo trabajoprofesionales
Se realiza revisión de documentos para ingreso de nuevo personal.
Se realiza la revisión de listados de personal activo.
Se revisa orden y aseo, señalización

Técnico:

Se recibe el inmueble a trabajar
Inspección ocular del inmueble
Se realiza revisión de estructura de cubierta (parcial)
Se realizo inspección desde puntos altos alrededor del inmueble para valoración de la teja de cubierta
Se realiza inspección de las redes eléctricas y tableros y demás elementos
Se realiza valoración técnica de los elementos estructurales del inmueble
Se realiza valoración de los muros y elementos estructurales y no estructurales del edificio
Se realiza valoración de redes hidráulicas y sanitarias como también los bajantes y elementos respectivos
Se realiza Diagnostico y alcance de los trabajos a desarrollar
Se realiza retiro e inspección de caja o espacio en el cielo raso para inspección de redes eleéctricas y de la estructura de madera cubierta

Administrativo: Durante la semana comprendida entre el 19 de enero al 19 de enero de 2026. Se realizaron las siguientes actividades administrativas:

RECIBIDOS:

ENVIADOS:

Personal en obra:
- Representante legal: 1
- Residente técnico : 1
- Especialista estructural : 1
- Especialista en Redes hidrosanitarias : 1
- Ingeniero en redes eléctricas: 1
- Oficiales :
- Ayudantes:

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA		$ 386.868.038,00
TOTAL ADICIONES		$ 0,00
VALOR ACTUALIZADO		$ 386.868.038,00
	PAGADO	SALDO
VALOR ANTICIPO (N/A)	$ 0,00	$ 386.868.038,00
VALOR CORTE 01	$ 8.200.738,92	
TOTAL VALOR FACTURADO	$ 8.200.739	
SUMAS IGUALES	$ 378.667.299	$ 378.667.299

AVANCE TIEMPO CONTRATO DE OBRA

DOCUMENTO	**TIEMPO**	
	ADICIONADO	**ACUMULADO**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		
	DIAS SUSP	DIAS PRORROGADOS
TIEMPO TOTAL	0	0

ESTADO POLIZA CONTRATO DE OBRA

ASEGURADORA CESCE	POLIZA No. CUMPLIMIENTO No.	174649
	VIGENCIA	
	DESDE	**HASTA**
ANEXO 0	20/11/2025	30/6/2026
ANEXO 1		
ANEXO 2		
Estabilidad y calidad de la Obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES, Y 0 DIAS	
ASEGURADORA CESCE	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.	19-feb-49
ANEXO 0	20/11/2025	31/12/2025
ANEXO 1		
ANEXO 2		

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

INDICADOR TECNICO	**% AVANCE PROGRAMADO**	**% DE AVANCE EJECUTADO**	**% RETRASO -** / **% ADELANDO +**
	23,75%	23,75%	0,00%

INDICADOR TIEMPO	**DIAS DE ATRASO**	**RETRASO**
	0	0,00%

INDICADOR FINANCIERO	**VALOR FACTURADO**	**VALOR PAGADO**
	$ 8.200.738,92	$ 8.200.738,92

OBSERVACIONES

FIRMAS

SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS
NOMBRE DE DIRECTOR Ing Civil Diego Abril
DIRECTOR DE OBRA

ELABORÓ:

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL
invima	**FORMATO SOLICITUD DE TRAMITE CONTRACTUAL**	
	Código: GAD-GCT-FM6	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2022-02-01

DIRECCIÓN, GRUPO U OFICINA:	**GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA**				
No. DE CONTRATO:	642 de 2025	**TIPO DE CONTRATO:**	CONTRATO DEINTERVENTORIA		
CONTRATISTA:	DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S NIT 800209820				
OBJETO:	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA				
VALOR:	$ 42.000.000	**INVERSIÓN**	X		
		FUNCIONAMIENTO			
		PROYECTO	IndFortalecimiento_de_la_infraestructura_física_de_todas_las_sedes_del_Invima_a_nivel__Nacional		
		RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP	C-1999-0300-9-53105B-1999011		
PLAZO EJECUCIÓN O ENTREGA:	**DESDE**	**2025-12-12**	**HASTA**	**2025-12-31**	
FECHA DE SOLICITUD:	**2025-12-18**				
TIPO DE SOLICITUD:	*Seleccione*	Suspensión			
SI CORRESPONDE A ADICIÓN INDIQUE	**INVERSIÓN**	X	**FUNCIONAMIENTO**		
	PROYECTO				
	RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP				
	VALOR				

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRAMITE CONTRACTUAL

1. ANTECEDENTES:

El Invima suscribió el contrato de Interventoría No. 642 de 2025 con el/la contratista (a) DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S.con Nit. 800209820, cuyo objeto contractual consiste en: "ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA", para el cumplimiento de sus metas y objetivos que garanticen la correcta ejecución de la obra del GGT BARRANQUILLA CARIBE 1, que hacen parte del Grupo de Gestión Administrativa de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.
El contrato en mención, inicio el día 12 de Diciembre de 2025, tal como consta en el Acta de inicio en la plataforma secop II suscrita por el Supervisor(a) y el/la Contratista, con un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2025.

Mediante acta del 26 de diciembre de 2025 se suspendió el contrato por veintiocho (28) días, es decir hasta el 22 de enero de 2026.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

Que el día 19 de enero de 2026, el contratista de obra SYOC CONSTRUCCIÓN S.A.S. remitió oficio solicitando una suspensión del contrato adicional por un término de cuarenta y cinco días (45) calendario descrito de la siguiente manera:
"En atención al asunto de la referencia, por este medio le presentamos el siguiente escenario, tendiente a soportar la ampliación de la suspensión al contrato de obra a partir del día 23 de enero de 2026, teniendo en cuenta y previo análisis de las situaciones que se presentan en el desarrollo del mismo, como sigue:

• SITUACION FINANCIERA

El alcance del contrato en la distribución presupuestal inicial está enmarcado en dos bloques, a saber:

- Diagnostico- Estudios y Diseños $112.791.536
- Ejecución obra – PMA –CDC – AIU $274.076.502
Total Contrato $386.868.038

Para el caso de la etapa o bloque inicial que corresponde al diagnóstico, estudios y diseños se está dentro de la siguiente estructura de costos

A la fecha:

• Dentro de nuestro ejercicio contractual, se tiene la entrega de un pre diagnóstico, sobre el antecedente de inspección ocular en la visita en sitio en el inmueble, las diferentes apreciaciones entregadas por la entidad y los estudios realizados por cada uno de los profesionales del equipo de trabajo.
• Toma de pruebas (núcleos) de los elementos estructurales de concreto en el porche, los cuales se extrajeron de acuerdo a la programación de inicio de actividades del

laboratorio para la vigencia del 2026, después de la temporada de vacaciones colectivas por la temporada de fin de año.
• Avances del estudio por parte de las áreas de redes eléctrico y de redes hidrosanitarias, aguas lluvias y RCI.
• A la fecha dentro del bloque o fase de Diagnostico – estudios y diseños estamos por el 65% aproximadamente, teniendo la situación de entrega de resultados, que son imperantes para el diagnóstico final y entrega de recomendaciones, en especial para el caso del ingeniero estructural, enfocado para el área del porche y de la cubierta del inmueble.

• SITUACION TECNICA

El inmueble a intervenir es un inmueble identificado como patrimonio cultural, por lo que su intervención depende de las directrices dadas por el Ministerio de Cultura y la normatividad que rige para estos casos, en el particular de la sede del INVIMA en Barranquilla los elementos de los cuales tenemos para la recuperación del inmueble están los balaustre, barandas, cornisas capiteles de las estructuras del porche y de la estructura de la cubierta como pie de amigos, durmientes y la misma teja que es una estructura plana de mortero, que estos elementos no son comercialmente fácil de adquirir y que toca ubicar en talleres específicos o la elaboración de nuevos empezando desde hacer los moldes, un trabajo más tipo artesanal.
• ARGUMENTOS QUE SOPORTAN LA SUSPENSION

1. Factor Técnico: teniendo en cuenta que a la fecha, los proveedores continúan en inventarios, y reajustes de precios y reorganización de la cadena de distribución de insumos, situación que se presenta con el laboratorio de las tomas de muestras, que ya que fueron extraídos los núcleos, es necesario por norma y de acuerdo al volumen de trabajo que tienen, nos solicitan un periodo mínimo de 10 días hábiles (termino que se requiere para la entrega de las muestras de laboratorio), situación que nos genera afectación, porque, es necesario para poder tomar decisiones frente a la estructura del porche y del inmueble en general y que nos altera la programación de obra del contrato en su totalidad.

2. Factor administrativo – Mano de Obra, como lo manifestábamos en el cuerpo del documento, necesitamos un proveedor idóneo para que el manejo de los moldes y los elementos arquitectónicos para hacer la restauración que implica la intervención de un inmueble BIC, en otro de los casos la ubicación de los elementos como tal o la ubicación de la(s) persona(s) o taller, que este en la capacidad de formar los moldes y hacer los elementos de cada uno de los antes mencionados, esto es dado a la obligación que se tiene en hacer una imagen fidedigna del inmueble en el momento de su construcción.

3. Para el efecto, se requiere un plazo adicional de 45 días calendario, que le permitan al contratista la identificación de las personas idóneas que puedan desarrollar las actividades requeridas, conforme a las condiciones estipuladas en el objeto contractual y las especificaciones técnicas, de manera que al momento del reinicio del plazo contractual se garantice el cumplimiento de las actividades.

• ARGUMENTOS QUE SOPORTAN LA SUSPENSION

4. Factor Técnico: teniendo en cuenta que a la fecha, los proveedores continúan en inventarios, y reajustes de precios y reorganización de la cadena de distribución de insumos, situación que se presenta con el laboratorio de las tomas de muestras, que ya que fueron extraídos los núcleos, es necesario por norma y de acuerdo al volumen de trabajo que tienen, nos solicitan un periodo mínimo de 10 días hábiles (termino que se requiere para la entrega de las muestras de laboratorio), situación que nos genera afectación, porque, es necesario para poder tomar decisiones frente a la estructura del porche y del inmueble en general y que nos altera la programación de obra del contrato en su totalidad.

5. Factor administrativo – Mano de Obra, como lo manifestábamos en el cuerpo del documento, necesitamos un proveedor idóneo para que el manejo de los moldes y los elementos arquitectónicos para hacer la restauración que implica la intervención de un inmueble BIC, en otro de los casos la ubicación de los elementos como tal o la ubicación de la(s) persona(s) o taller, que este en la capacidad de formar los moldes y hacer los elementos de cada uno de los antes mencionados, esto es dado a la obligación que se tiene en hacer una imagen fidedigna del inmueble en el momento de su construcción.

Para el efecto, se requiere un plazo adicional de 45 días calendario, que le permitan al contratista la identificación de las personas idóneas que puedan desarrollar las actividades requeridas, conforme a las condiciones estipuladas en el objeto contractual y las especificaciones técnicas, de manera que al momento del reinicio del plazo contractual se garantice el cumplimiento de las actividades.

• SOLICITUD

Se acude al sentido a la aprobación de la interventoría y de la entidad contratante y se solicita de manera cordial y respetuosa la suspensión del contrato, a partir del día 23 de enero de 2026, por un periodo de tiempo de 45 días calendario, lo cual se estima prudente para realizar las acciones que nos corresponden y dar el tiempo necesario a nuestros proveedores para terminar sus tareas respectivas."
JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO
C.C.11.319.972 de Girardot – C/marca
Rep. Legal SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S
NIT 900.355.918-4."

3. SOLICITUD:

Una vez recibido los oficios de solicitud suscritos y allegados por los representantes legales de las sociedades SYOC CONSTRUCCION S.A.S, en calidad de contratista de obra y DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S, actuando como interventor, el Grupo de Gestión Administrativa, procede a solicitar lo siguiente:

• SUSPENDER el contrato de obra No. 609 de 2025 a partir del 23 de enero de 2026.

invima	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL
	FORMATO SOLICITUD DE TRAMITE CONTRACTUAL	
	Código: GAD-GCT-FM6	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2022-02-01

4. CONCEPTO:

Analizadas las condiciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la presente solicitud respecto de su impacto para la ejecución del contrato de obra No. 609 de 2025, se viabiliza y considera favorable la SUSPENSION del mismo.

5. DOCUMENTOS Y ANEXOS DEL TRÁMITE:

- Formato de solicitud de contratación del área respectiva.
- Soportes: Oficios del 19 de enero de 2026 por parte de las sociedades SYOC CONSTRUCCION S.A.S y DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO *(nombre)*	MARIA CATALINA GARZON PAEZ	**ORDENADOR DEL GASTO** *(nombre)*	SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
FIRMA		**FIRMA**	SECRETARIA GENERAL
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON ASIGNACION DE FUNCIONES DE LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	**CARGO**	
SUPERVISOR DEL CONTRATO *(nombre)*	HERLYS MERLYS MARTINEZ BOLIVAR		
FIRMA			
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ASIGNACION DE FUNCIONES DE LA COORDINADORA DEL GTT BARRANQUILLA		

Proyectó: Yuly Marcela Suesca Munevar- Abg. Contratista GGA

Cualquier adición, prórroga, modificación, aclaración, corrección de un contrato, que involucre la existencia de recursos a cargo del presupuesto de inversión deberá ser certificada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

El suscrito certifica que:

La adición, prorroga, modificación, aclaración, corrección del contrato tienen recursos en las actividades del presupuesto de Inversión respectivo.	Jina Marcela Lozano Bedoya Jefe Oficina Asesora de Planeación

INVIMA
Oficina Asesora de Planeación
Visto bueno Inversión

NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**642 de 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA
NOMBRE CONTRATISTA	DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S
NIT / C.C. No	800.209.820-4
VALOR DEL CONTRATO:	($42.000.000) CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2025
No. DE POLIZA Y FECHA DE APROBACIÓN	45-44-101171861 del 2025/12/12
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	1545925 de 2025/12/04
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	2025/12/12
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	2025/12/31
FECHA DE SUSPENSIÓN	2025/12/26
PLAZO DE SUSPENSIÓN	2026/01/22
FECHA ESTIMADA DE REINICIO	2026/01/23

En las instalaciones del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, en presencia de las personas que suscriben el documento, se acuerda la suspensión del contrato anteriormente descrito, previas las siguientes consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, me permito realizar solicitud de suspensión del contrato de interventoría No. 642 de 2025, suscrito con el contratista DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S. NIT. 800.209.820-4, cuyo objeto contractual consiste en: *"ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA".*

El contrato en mención, inició el día 12 del mes de diciembre de 2025, tal como consta en el Acta de inicio, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

Teniendo en cuenta que para dar continuidad a la ejecución del contrato, se requiere de un laboratorio especializado para la realización de los estudios de suelos necesarios para el diagnóstico, estudios y diseños de la obra del GGT Barranquilla, este laboratorio debe contar con la experticia técnica y el conocimiento específico para el análisis de inmuebles de interés cultural -BIC, condición que resulta indispensable dadas las características particulares del bien objeto de intervención.

En virtud de lo anterior, el contratista presentó oficio de fecha 16 de diciembre de 2025, emitido por el laboratorio INPASUELC LTDA, mediante el cual se informan los costos de los trabajos, los tiempos estimados de ejecución y, adicionalmente, se informa la suspensión temporal de actividades por cierre de fin de año, comprendida entre el 19 de diciembre de 2025 y el 22 de enero de 2026, para lo cual se procedió a tramitar la suspensión pertinente el día 26 de diciembre de 2025 hasta el día 22 de enero de 2026.

Que el día 19 de enero de 2026, el contratista de obra **SYOC CONSTRUCCIÓN S.A.S.** remitió oficio solicitando una suspensión del contrato adicional por un término de cuarenta y cinco días (45) calendario descrito de la siguiente manera:

"En atención al asunto de la referencia, por este medio le presentamos el siguiente escenario, tendiente a soportar la ampliación de la suspensión al contrato de obra a partir del día 23 de enero de 2026, teniendo en cuenta y previo análisis de las situaciones que se presentan en el desarrollo del mismo, como sigue:

- ***SITUACION FINANCIERA***

El alcance del contrato en la distribución presupuestal inicial está enmarcado en dos bloques, a saber:

- *Diagnostico- Estudios y Diseños* *$112.791.536*
- *Ejecución obra – PMA –CDC – AIU* *$274.076.502*

Total Contrato *$386.868.038*

Para el caso de la etapa o bloque inicial que corresponde al diagnóstico, estudios y diseños se está dentro de la siguiente estructura de costos

	DIAGNÓSTICO PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA	GL	1,00	$ 20.891.048,74	$ 20.891.048,74
	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1-BARRANQUILLA	GL	1,00	$ 73.891.754,62	$ 73.891.754,62
			SUB- TOTAL		$ 94.782.803,36
			IVA %		$ 18.008.732,64
			TOTAL		$ 112.791.536,00

A la fecha:

- *Dentro de nuestro ejercicio contractual, se tiene la entrega de un pre diagnóstico, sobre el antecedente de inspección ocular en la visita en sitio en el inmueble, las diferentes apreciaciones entregadas por la entidad y los estudios realizados por cada uno de los profesionales del equipo de trabajo.*
- *Toma de pruebas (núcleos) de los elementos estructurales de concreto en el porche, los cuales se extrajeron de acuerdo a la programación de inicio de actividades del laboratorio para la vigencia del 2026, después de la temporada de vacaciones colectivas por la temporada de fin de año.*
- *Avances del estudio por parte de las áreas de redes eléctrico y de redes hidrosanitarias, aguas lluvias y RCI.*
- *A la fecha dentro del bloque o fase de Diagnostico – estudios y diseños estamos por el 65% aproximadamente, teniendo la situación de entrega de resultados, que son imperantes para el diagnóstico final y entrega de recomendaciones, en especial para el caso del ingeniero estructural, enfocado para el área del porche y de la cubierta del inmueble.*

- ***SITUACION TECNICA***

El inmueble a intervenir es un inmueble identificado como patrimonio cultural, por lo que su intervención depende de las directrices dadas por el Ministerio de Cultura y la normatividad que rige para estos casos, en el particular de la sede del INVIMA en Barranquilla los elementos de los cuales tenemos para la recuperación del inmueble están los balaustre, barandas, cornisas capiteles de las estructuras del porche y de la estructura de la cubierta como pie de amigos, durmientes y la misma teja que es una estructura plana de mortero, que estos elementos no son comercialmente fácil de adquirir y que toca ubicar en talleres específicos o la elaboración de nuevos empezando desde hacer los moldes, un trabajo más tipo artesanal.

- ***ARGUMENTOS QUE SOPORTAN LA SUSPENSION***

1. *Factor Técnico: teniendo en cuenta que a la fecha, los proveedores continúan en inventarios, y reajustes de precios y reorganización de la cadena de distribución de insumos, situación que se presenta con el laboratorio de las tomas de muestras, que ya que fueron extraídos los núcleos, es necesario por norma y de acuerdo al volumen de trabajo que tienen, nos solicitan un periodo mínimo de 10 días hábiles (termino que se requiere para la entrega de las muestras de laboratorio), situación que nos genera afectación, porque, es necesario para poder tomar decisiones frente a la estructura del porche y del inmueble en general y que nos altera la programación de obra del contrato en su totalidad.*

2. *Factor administrativo – Mano de Obra, como lo manifestábamos en el cuerpo del documento, necesitamos un proveedor idóneo para que el manejo de los moldes y los elementos arquitectónicos para hacer la restauración que implica la intervención de un inmueble BIC, en otro de los casos la ubicación de los elementos como tal o la ubicación de la(s) persona(s) o taller, que este en la capacidad de formar los moldes y hacer los elementos de cada uno de los antes mencionados, esto es dado a la obligación que se tiene en hacer una imagen fidedigna del inmueble en el momento de su construcción.*

   Para el efecto, se requiere un plazo adicional de 45 días calendario, que le permitan al contratista la identificación de las personas idóneas que puedan desarrollar las actividades requeridas, conforme a las condiciones estipuladas en el objeto contractual y las especificaciones técnicas, de manera que al momento del reinicio del plazo contractual se garantice el cumplimiento de las actividades.

- ***SOLICITUD***

Se acude al sentido a la aprobación de la interventoría y de la entidad contratante y se solicita de manera cordial y respetuosa la suspensión del contrato, a partir del día 23 de enero de 2026, por un periodo de tiempo de 45 días calendario, lo cual se estima prudente para realizar las acciones que nos corresponden y dar el tiempo necesario a nuestros proveedores para terminar sus tareas respectivas."

JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO
C.C.11.319.972 de Girardot – C/marca
Rep. Legal SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S
NIT 900.355.918-4."

En consecuencia, una vez recibido el oficio de solicitud suscrito y allegado por el representante legal de ***DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.,*** y ratificado por el representante legal de ***SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S***, se solicita SUSPENDER TEMPORALMENTE la ejecución del contrato No 642 de 2025, y dadas las circunstancias de carácter técnico remitidas y avaladas por el contratista interventor, la Entidad procede a aprobar la solicitud de suspensión del contrato por cuarenta y cinco (45) días, comprendido del 23 de enero de 2026 al 8 de marzo de 2026, teniendo en cuenta lo solicitado y proyectando reinicio del contrato el 9 de marzo de 2026.

Una vez ponderada la naturaleza del contrato estatal admite la posibilidad de suspender el Contrato, se ha verificado que lo pactado no está prohibido expresamente en la ley ni resulta contrario al orden público y las buenas costumbres, se encuentra plenamente demostrado que la ocurrencia de este evento obedece a razones de caso fortuito, o que procura la satisfacción del interés público.

El contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas, según corresponda. La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma a los veintitrés (23)días del mes de enero de 2026.

SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
SECRETARIA GENERAL
INVIMA

DONALDO DEL TORO PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL DE DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S.
NIT. 800.209.820-4
INTERVENTOR

MARIA CATALINA GARZON PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON ASIGNACION DE FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GGA
SUPERVISOR

HERLYS MERLYS MARTÍNEZ BOLÍVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL COSTA CARIBE 1 DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANIRTARIAS
SUPERVISORA

Proyectó: Yuly Marcela Suesca Munevar – Abogada contratista Grupo de Gestión Administrativa
Revisó: Karla Mayelis Mengual Redondo - Abogada Contratista del GGC K.M.M.R.
Aprobó: Julián Andrés Hernández Muñoz– Coordinador del GGC

DONALDO DEL TORO Y CIA SAS

19 de enero de 2026

OFICIO N.° 001
Asunto: Suspensión de contrato

Barranquilla, Atlántico, Colombia.

Destinatario:
Señores Invima
Presente

Por medio del presente, y en atención a lo expuesto en el oficio 002 remitido mediante correo electrónico con fecha 19 de enero de 2026, en el cual se avala la suspensión de contrato 609 de 2025 a contratista SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S, se le notifica formalmente la **suspensión del contrato No 642 de 2025** correspondiente a interventoría de diagnóstico, diseño y ejecución de obra civiles en sede Invima en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, celebrado entre contratante Invima y Donaldo Del Toro y Cia Sas.

La presente suspensión se realiza **por los motivos debidamente descritos y fundamentados en oficio remitido por el contratista de obra,** los cuales forman parte integral de esta notificación y se consideran plenamente conocidos por las partes.

Dicha suspensión tendrá efecto a partir del día 23 de enero de 2026, por el termino de cuarenta y cinco (45) días

Sin otro particular por el momento, quedamos atentos a cualquier aclaración o comunicación adicional que resulte necesaria.

Atentamente,

Donaldo Del Toro Peña
Representante Legal

ddtyciasas@gmail.com
312 605 17 67
Via 14 N° 18-55 Apartamento 303
Plato Magdalena

NÚMERO DE PROCESO DEL SECOP	MC-025 DE 2025
NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	642-2025
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA
NOMBRE CONTRATISTA	DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S
NIT / C.C. No.	800209820
VALOR DEL CONTRATO	$42.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de2025
No. DE POLIZA Y FECHA DE APROBACIÓN	45-44-101171861 del 2025/12/12
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	1545925 de 2025/12/04
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	2025/12/12
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	2025/12/26
PLAZO DE SUSPENSIÓN 1	2026/01/22
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	2026/01/23
PLAZO DE SUSPENSIÓN 2	2026/03/08
FECHA DE REINICIO	2026/03/09
FECHA DE TERMINACIÓN	2026/03/14

En las instalaciones del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, en presencia de las personas que suscriben el documento, se acuerda el reinicio del contrato anteriormente descrito, previas las siguientes consideraciones:

El contrato en mención, inició el día 12 del mes de diciembre de 2025, tal como consta en el Acta de inicio, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, se llevó a cabo la solicitud suspensión del contrato de interventoría No. 642 de 2025 el pasado 26 de diciembre de 2025, suscrito con el contratista DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S NIT 800209820, cuyo objeto contractual consiste en "ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA".

Mediante acta del 26 de diciembre de 2025 se suspendió el contrato por veintiocho (28) días, es decir hasta el 22 de enero de 2026.

Que mediante oficio de fecha 19 de enero de 2026 el contratista de obra SYOC CONSTRUCCION S.A.S., Solicito suspensión del contrato por un término de cuarenta y cinco días (45) calendarios, toda vez que en su escrito entre otros argumento técnicamente señalo lo siguiente: "por tema de los proveedores continúan en inventarios y reajustes de pre y organización de la cadena de distribución de insumos, situación que

se presenta con el laboratorio de las nuestras, que ya fueron extraídos los núcleos, es necesario por norma y de acuerdo al volumen de trabajo que tienen, solicitan 10 días hábiles (termino que se requiere para la entrega de nuestras de laboratorio), situación que nos genera afectación, porque es necesario para poder tomar cesiones frente a estructura del poche y del inmueble en general y que nos altera la programación de obra del contrato en su totalidad" Y en consecuencia la Interventoría también solicito la suspensión del contrato 642-2025 por el mismo termino.

Por lo anterior, el Grupo de Gestión Administrativa conforme a lo indicado por la interventoría solicitó la suspensión del contrato 642 de 2025 por cuarenta y cinco (45) días calendario al Grupo de Gestión Contractual.

Mediante acta del 23 de enero de 2026 se suspendió el contrato por cuarenta y cinco días (45) calendarios, es decir hasta el 8 de marzo de 2026.

Mediante oficio 006 del 17 de febrero de 2026, el señor Donaldo del Toro Peña en calidad de representante legal de DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S NIT 800209820 solicita se reinicie el contrato de interventoría descrito de la siguiente manera:

"*Por medio del presente comunicado y en función de las obligaciones enmarcadas en el contrato de Interventoría, y según lo mencionado en el asunto, realizamos la solicitud de reinicio del contrato de Interventoría No. 642 de 2025, a partir del cargue de los documentos que lo acrediten y su aceptación en la plataforma SECOP II. Como es su conocimiento la Interventoría avaló la necesidad de suspensión del Contrato de Obra No 609-2025, considerando por temas técnicos en inventarios y reajustes de pre y organización de la cadena de distribución de insumos, situación que se presenta con el laboratorio de las nuestras, que ya fueron extraídos los núcleos, es necesario por norma y de acuerdo al volumen de trabajo que tienen, solicitan 10 días hábiles (termino que se requiere para la entrega de nuestras de laboratorio), situación que nos genera afectación, porque es necesario para poder tomar cesiones frente a estructura del poche y del inmueble en general y que nos altera la programación de obra del contrato en su totalidad.*

Por lo anterior, se puede determinar que la causa que determinó la necesidad de suspender los dos contratos, tanto de obra como de interventoría, ha sido superada, siendo necesario con el fin de que se cumpla el objeto contractual se dé el reinicio correspondiente. Se solicita el reinicio del contrato de Interventoría, con el fin de culminar con las tareas de control técnico, administrativo, jurídico y financiero del contrato de Obra No 609 de 2025, encomendadas por la Entidad, dentro las obligaciones a nuestro cargo del Contrato 642 de 2025. Sin otro particular por el momento, quedamos atentos a cualquier aclaración o comunicación adicional que resulte necesaria".

Las razones antes expuestas nos indican que las causas en las cuales se sustentó la suspensión del contrato han sido superadas, y son la razón para reiniciar la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que los aspectos técnicos y jurídicos que dieron lugar a las suspensiones fueron superados y dado que la entidad consideró viable reiniciar el contrato de interventoria 642 de 2025, el Supervisor del contrato solicita lo siguiente:

1-REINICIAR el contrato de interventoría 642 de 2025 a partir del 9 de marzo de 2026.

El contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas, según corresponda.

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
SECRETARIA GENERAL
Invima

DONALDO DEL TORO PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL DE DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S.
NIT. 800.209.820-4
INTERVENTOR DE LA OBRA

MARIO FERNANDO MORENO VÉLEZ
ASESOR DE LA DG CON DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN EL GGA
SUPERVISOR

HERLYS MERLYS MARTÍNEZ BOLÍVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL COSTA CARIBE 1 DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANIRTARIAS
SUPERVISORA

Proyectó: Yuly Marcela Suesca Munevar Grupo de Gestión Administrativa
Revisó: Karla Mayelis Mengual Redondo - Abogada Contratista del GGC K.M.M.R.
Aprobó: Julián Andrés Hernández Muñoz– Coordinador del GGC

PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 642 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA Y DONALDO DEL TORO CIA S.A.S.

Entre los suscritos, a saber: **SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número **55.173.868** quien obra en calidad de Secretaria General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, identificado con NIT. 830.000.167-2, con la facultad para celebrar contratos conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación de Funciones No. 2012030802 del 19 de octubre de 2012 y la Resolución de nombramiento No. 2024010471 del 8 de marzo de 2024 y Acta de posesión No. 049 del 08 de marzo de 2024, quien para todos los efectos del presente acto se denominará **El INVIMA**, o **LA ENTIDAD** por una parte, y por la otra, **DONALDO ENRIQUE DEL TORO PÉREZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 8.676.190**, en calidad de Representante Legal de la empresa **DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.,** identificada con **Nit. 800.209.820-4,** quien para los efectos del presente documento se denominará la **CONTRATISTA;** hemos determinado autorizar y realizar la presente prórroga del **Contrato de Interventoría No. 642 de 2025,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El Invima suscribió el contrato de interventoría No. 642 de 2025 con el/la contratista (a) DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S. con Nit. 800209820, cuyo objeto contractual consiste en: "*ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA*" para el cumplimiento de sus metas y objetivos que garanticen la contratación de la obra del GGT BARRANQUILLA CARIBE 1, que hacen parte del Grupo de Gestión Administrativa de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.

El contrato en mención, inició el día 12 de diciembre de 2025, tal como consta en el Acta de inicio en la plataforma Secop II suscrita por el Supervisor(a) y el/la Contratista, con un plazo de ejecución hasta el treinta y un (31) de diciembre de 2025.

Que el día 26 de diciembre de 2025, se realizó la suspensión del contrato de obra e interventoría por motivos de fin de año y cierre del laboratorio, por lo que no era posible realizar las pruebas que se requerían en la obra GTT Barranquilla, en razón a ello se suspendió el contrato por un término de veintiocho (28) días; es decir, hasta el 22 de enero, con fecha de reanudación hasta el día 23 enero de 2026.

Que el día 23 de enero de 2026 se realizó una nueva suspensión del contrato por el término de cuarenta y cinco (45) días, comprendidos entre el 23 de enero de 2026 y el 8 de marzo de 2026, la anterior decisión se adoptó teniendo en cuenta que, si bien el laboratorio encargado de realizar las pruebas técnicas de la obra reanudó sus actividades, persistían dificultades relacionadas con la consecución de algunos elementos arquitectónicos necesarios para la intervención, tales como balaustres, barandas, cornisas y capiteles correspondientes a las estructuras del porche.

Que el día 17 de febrero de 2026, el señor Donaldo Del Toro Peña en calidad de representante legal DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S. solicitó el reinicio del contrato de

PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 642 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA Y DONALDO DEL TORO CIA S.A.S.

interventoría dado que las circunstancias que generaron las suspensiones fueron superadas y se hace necesario realizar el reinicio del contrato No. 642 de 2025 el día 9 de marzo de 2026, el cual fue efectuado en la plataforma Secop II.

Que posterior a ello, mediante oficio de fecha 10 de marzo de 2026, el contratista solicita la prórroga del contrato de interventoría por 40 días, indicando lo siguiente:

(…)

1. ***JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:***

Que mediante oficio de fecha 10 de marzo de 2026, el contratista de obra SYOC Diseño y Construcción S.A.S. solicita lo siguiente:

(…) *En atención al asunto de la referencia, por este medio presentamos solicitud de ampliar o prorrogar el plazo de ejecución del contrato, bajo los siguientes motivos SITUACION CONTRACTUAL*

El contrato en su distribución presupuestal está enmarcado en dos bloques, a saber:

- *Diagnostico- Estudios y Diseños* *$112.791.536*
- *Ejecución obra – PMA –CDC – AIU* *$274.076.502*

Total Contrato *$386.868.038*

En lo relacionado a diagnóstico, estudios y diseños los costos están distribuidos así:

DIAGNÓSTICO PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA	GL	1,00	$ 20.891.048,74	$ 20.891.048,74
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA	GL	1,00	$ 73.891.754,62	$ 73.891.754,62
		SUB-TOTAL		$ 94.782.803,36
		IVA 5%		$ 18.008.732,64
		TOTAL		$ 112.791.536,00

- *Se tiene la entrega del diagnóstico, sobre el antecedente de inspección ocular en la visita en sitio en el inmueble, tanto para la parte de la estructura portante del porche como de la cubierta.*
- *Toma de pruebas (núcleos) de los elementos estructurales de concreto en el porche, los cuales se extrajeron de acuerdo con la programación de inicio de actividades del laboratorio para la vigencia del 2026, con los resultados ya entregado y aplicados para determinar medidas acordes y aplicables al sitio.*
- *Entregado parte de los estudios y diseños de tipo eléctrico para valoración y revisión.*
- *Tenemos para entrega de los primeros días de la siguiente semana los estudios y diseños de la parte hidráulica y estructural.*

SITUACION TECNICA:

PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 642 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA Y DONALDO DEL TORO CIA S.A.S.

Dentro de la estructura del contrato como lo mencionábamos está dividido en dos partes lo relacionado al diagnóstico estudios y diseños y el otro bloque a las actividades de obra, es entendible que para que se realice los ítems de obra se tiene que tener clara la primera fase, que es la parte de los diseños y estudios. Para este caso el estudio y diagnóstico, arroja por un lado que la cubierta tiene una afectación en mayor proporción a la que está determinada inicialmente, pues el avance del ataque del comején y las cargas ajenas a la que fue expuesta la estructura de la misma, generó un deterioro mayor e hizo un impacto a la misma de manera negativa, en aras de proporcionar un arreglo integral y dar la garantía al caso, se debe hacer la implementación del cambio de unos elementos estructurales de la cubierta (nueva madera) y el mantenimiento total de la misma, con el tratamiento químico a los durmientes, vigas y demás de la estructura portante en madera, así mismo la nivelación de la cubierta pues hay partes que ya presenta deformación, ahora para poder garantizar la vida útil de la teja propiamente se hace el cambio de las piezas que están ya rotas y las que en el movimiento del ajuste de las misma se puedas fracturar por su vida útil o por impacto al maniobre, esto hace que se tenga que hacer la intervención total de la cubierta.

Por otro lado está el reforzamiento y las intervenciones a la estructura portante del porche, que dado a los resultados arrojados en el estudio y diseños del área estructural, determina que se debe hacer de tal forma que se conserve la estructura y componentes originales del inmueble por ser un bien de patrimonio cultural, por ende su intervención debe hacerse de tal forma que se preserve sus características originales históricas, y que se logre conservar la integridad física y la autenticidad, priorizando la intervención mínima y la reversibilidad de estas, por tal razón las intervenciones corresponden a unas actividades de mantenimiento y restauración mediante un sistema complementario metálico que permita dar a la estructura existente un componente adicional no invasivo que amplíen el comportamiento adecuado a las cargas existentes para las columnas en mampostería y de igual forma para la estructura de concreto de las vigas exteriores, en su totalidad.

No está de más reiterar que el inmueble tiene una connotación o condición de BIC, donde se mantiene la prevalencia de su estructura original, intentando propender por lo ya construido en sus forma, diseño y materiales, es por esto y dado que es un trabajo de tipo específico y adicionalmente para evitar colapsar lo existente se debe ejecutar de manera paulatina y progresiva, de tal manera que se puede garantizar la estabilidad de la estructura durante los trabajos.

ARGUMENTOS QUE LA SOPORTAN:

1. *Técnico: teniendo en cuenta que a la fecha, se tiene un camino ya trazado para la intervención de los ítems más representativos en obra, como es la cubierta y la estructura portante del porche, que demandan por un lado mayor cantidad de obra y alcance de intervención de la cubierta llegando restaurarla en un*

PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 642 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA Y DONALDO DEL TORO CIA S.A.S.

100% del inmueble grande y por otro lado lo de la estructura portante del porche donde la intervención está propuesta y diseñada diferente a lo que en primer plano se tenía previsto hacer, sin dejar atrás que tenemos que entrar con los lineamientos que tiene el ministerio para los inmuebles BIC.

2. *Técnico: El proceso constructivo del mantenimiento de la cubierta, se debe hacer de manera paulatina y sectorizado, con el fin de propender no colapsar el resto de los elementos que se van a conservar, el retiro de las piezas y/o elementos de cambio (madera nueva) debe ser cauteloso y evitando fatigar el resto de la estructura de la misma.*
3. *Técnico: para el desarrollo de los ítems del capítulo del Porche, se deben hacer de igual manera coordinado y de forma progresivo, no se pueden afectar o intervenir todas las columnas como tampoco los tramos de todas las vigas de un solo tajo o momento, esto con el fin evitar que se deterioren más los elementos existentes y preservar los que no están afectados a la fecha.*
4. *Técnico: para la evolución de los elementos arquitectónicos como los balaustres, capiteles, cornisas y demás que se deben proteger, en su proceso de mantenimiento para dejarlos como el inmueble original, toca fundirlos o elaborarlos en sitio, con el fin de evitar un efecto dominó con el resto de lo existente, caso de las barandas, con sus pasamanos y balaustres.*

SOLICITUD:

Se solicita de manera cordial y comedida a la interventoría y la entidad contratante, la posibilidad generar prorroga al contrato en un término de 40 días, a partir del vencimiento del plazo inicial del mismo, que de acuerdo a las cuentas hechas en la oficina estaría a partir del 15 de marzo/2026, como lo manifestábamos incluido el plazo inicial del contrato ***(...)***

En ese orden de ideas, la interventoría avaló la prórroga del contrato de obra No. 609-2025, considerando que las condiciones que sustentaron la prórroga del contrato se encuentran conforme en lo descrito en la carta de fecha 10 de marzo de 2026 y en virtud de lo expuesto solicita, la prórroga del contrato de interventoría informando lo siguiente en su documento : ***(...)***

"Por medio del presente, y en atención a lo expuesto en el oficio 007 remitido en el presente correo electrónico, se le notifica formalmente la ampliación y prórroga del contrato No 642 de 2025 correspondiente a interventoría de diagnóstico, diseño y ejecución de obra civiles en sede Invima en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, celebrado entre contratante Invima y Donaldo Del Toro y Cia Sas. La presente prorroga se realiza por los motivos debidamente descritos y fundamentados en el escrito oficio 007 enviado en el presente correo, los cuales forman parte integral de esta notificación y se consideran plenamente conocidos por las partes. Dicha Ampliación tendrá efecto a partir del día 15 de marzo de 2025 por un periodo máximo de 40 días calendario.

Por lo anterior, se puede determinar que la causa que determinó la necesidad de la prórroga de los dos contratos, tanto de obra como de interventoría, ha sido

PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 642 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA Y DONALDO DEL TORO CIA S.A.S.

justificada en debida forma, siendo necesario con el fin de que se cumpla el objeto contractual correspondiente. Sin otro particular por el momento, quedamos atentos a cualquier aclaración o comunicación adicional que resulte necesaria." (...)

Que, en consecuencia, la supervisión del contrato de interventoría No. 642 de 2025 DONALDO DEL TORO & CIA S.A.S, el Grupo de Gestión Administrativa, procede a solicitar la prórroga de la siguiente manera:

• **PRORROGAR** el contrato de interventoría No.642 de 2025 a partir del 15 de marzo de 2026 por término de 40 días; es decir hasta el día 23 de abril de 2026.

Que, el supervisor del mencionado contrato, en el formato de solicitud de trámite contractual que hace parte integral de la presente prórroga, da cuenta de los datos generales del mismo, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que, la presente prórroga se acompaña con todos los documentos soporte requeridos por la Entidad para su respectivo trámite.

Que, así las cosas, con base en la información suministrada por la supervisión del contrato de Interventoría No. 642 de 2025, la presente prórroga se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR el contrato de Interventoría No. 642 de 2025, que tiene por objeto: **"***ADELANTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA***",** por el término de cuarenta (40) días calendario; es decir, hasta el 23 de abril de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA – DECLARACIONES: EL CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación.

CLÁUSULA TERCERA - Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas para su perfeccionamiento mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO: La presente prórroga se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

CLÁUSULA QUINTA: El contratista se compromete a modificar la garantía en los términos establecidos en la presente prórroga.

PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 642 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA Y DONALDO DEL TORO CIA S.A.S.

CLÁUSULA SEXTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Contrato de Interventoría No. 642 de 2025, permanecen iguales y son de obligatorio cumplimiento.

Proyectó:	**Revisó y aprobó:**
Karla Mengual Redondo K.M.M.R. Contratista del Grupo de Gestión Contractual.	Julián Andrés Hernández Muñoz Asesor de la Dirección General con Delegación de funciones del Grupo de Gestión Contractual. **Revisó** Julia Andrea Hurtado Triviño Abogada -Contratista – Secretaría General.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/03/2026 - 17:41:00
Recibo No. S001364030, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUwvKtFkMG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NIT:800209820-4
MATRICULA MERCANTIL:66831
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:04/04/2001
NÚMERO DEL PROPONENTE:920
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/12/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:04/04/2001
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1437
FECHA DEL DOCUMENTO:09/07/1993
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaria 2a de Valledupar
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:DEL TORO PEREZ DONALDO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 8676190
CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:DEL TORO ESCOBAR DONALDO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1081908991
CARGO:SUBGERENTE

FACULTADES:

ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL, TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ESTE A SU VEZ TENDRA UN SUBGERENTE QUIEN TENDRA SUS MISMAS FACULTADES Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. FACULTADES DEL GERENTE: EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITES DE CUANTIA. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: 1. ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS ACTUALES Y VERIFICAR LAS OPERACIONES COMERCIALES, ENAJENAR TODAS LAS CLASES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, FIRMAS DE CHEQUES, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, CONFERIR PODERES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LA SOCIEDAD, DIRIGIR LA CONTABILIDAD, PRESENTAR LAS INFORMACIONES QUE ARROJEN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, ELABORAR BALANCE GENERAL, LEGALIZAR TODO ACTO DE LA COMPAÑIA, CELEBRAR LOS CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, Y CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARAGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:VIA 14 NRO 18-55 APARTAMENTO 303
MUNICIPIO:47555 - PLATO
DEPARTAMENTO:MAGDALENA
TELEFONO 1:3126051767
TELEFONO 2:3126051767
TELEFONO 3:3126051767
CORREO ELECTRÓNICO:ddtyciasas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:VIA 14 NRO 18-55 APARTAMENTO 303
MUNICIPIO:47555 - PLATO
DEPARTAMENTO:MAGDALENA
CORREO ELECTRÓNICO:ddtyciasas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA

71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 14 15 00 : CURANDEROS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 16 00 : SERVICIOS DE DETECTIVES
92 12 18 00 : SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE DE VALORES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$251.299.585,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.109.400.585,00
PASIVO CORRIENTE	:	$29.118.447,00
PASIVO TOTAL	:	$230.148.600,00
PATRIMONIO	:	$879.251.985,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$34.349.985,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	8,63
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,20
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,03

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :465,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BUENHOGAR LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14051,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLATO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2032,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLATO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :638,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLATO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1379,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS

***** EXPERIENCIA No.6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TENERIFE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :372,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :820,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA SANTA BARBARA DE PINTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :179,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TENERIFE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :682,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TENERIFE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :728,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TENERIFE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :624,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA JUANA ARIAS DE BENAVIDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1747,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL 7 DE AGOSTO DE PLATO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :210,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BALUARTE CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BALUARTE CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TENERIFE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ZAMBRANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ELECTRICARIBE SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3070,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
85 14 15 00 : CURANDEROS

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLATO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :265,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 17 00 : RIEGO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLATO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLATO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3428,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :371,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HENAO ABOGADO ASOCIADOS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :512

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALFONSO RAFAEL AYOLA NARVAEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :811,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALFONSO RAFAEL AYOLA NARVAEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :786,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALFONSO RAFAEL AYOLA NARVAEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1942,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALFONSO RAFAEL AYOLA NARVAEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1168,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLATO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1008,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLATO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :484,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLATO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :292,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUSTIN REY DURIER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :284

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUGLOBAL MS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :413

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUGLOBAL MS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :631,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONALTURA CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA SAS BIC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONALTURA CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA SAS BIC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :91,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONALTURA CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA SAS BIC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :921,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :QUINRAFF SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :868,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO UNIPLATO FGD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2384,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HENAO ABOGADO ASOCIADOS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2048,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA CONEDSA S.AS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :296,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22495 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
NIT:8300001672
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:BOGOTA, GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:51971486
NOMBRE FUNCIONARIO:MARTHA ROCIO FORERO GARZON
NÚMERO DEL CONTRATO:642 DE 2025
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.8654262
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/12/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:02/12/2025
FECHA DE INICIO:12/12/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$42.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/01/2026
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:22500
OBJETO:DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GTT COSTA CARIBE 1- BARRANQUILLA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
8 11 01 00 :
7 21 01 00 :
7 21 21 00 :
7 21 51 00 :
7 21 52 00 :

7 21 52 00 :
7 21 52 00 :
7 21 52 00 :
7 21 53 00 :
7 21 53 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****